

PONENCIA CENTRAL PARA LA XX ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS BOGOTA, COLOMBIA ABRIL DEL 7 AL 12 DE 2008

INTRODUCCIÓN O PREÁMBULO:

Repensar la realidad es un esfuerzo continuo e imprescindible para renovar las ideas, que se fraguan cuestionando lo conocido, o de lo contrario, se quedan en mera lucubración al margen de lo que acontece e inservibles para incidir en el devenir. Con ideas, y la voluntad necesaria para orientar los cambios hacia objetivos concretos, se forja la política. Y la realización de la política depende de la adaptación y la capacidad de las organizaciones que la propugnan para llevarlas a la práctica, es decir, de su organicidad.

De acuerdo con lo anterior, innovar ante retos cada vez más complejos no es tarea fácil; adecuar la organización para materializarla es aún más difícil por lo que implica la superación de inercias en la acción y en los correspondientes intereses colectivos e individuales que son más refractarios a los cambios que los viejos esquemas culturales.

Esta tensión entre impulso político e inercia organizativa es la que ha marcado nuestra evolución en los últimos años, haciéndose más patente a medida que se cristalizaba nuestra política sindical en nuevas soluciones a los diferentes problemas sociolaborales.

El Foro Ideológico celebrado el 26 y 27 de febrero de 2008, ha marcado la reflexión que debe recorrer críticamente nuestro accionar. De sus recomendaciones recogimos:

“Que nuestra reivindicación de modificar el modelo económico y social actual está plenamente justificada desde la pretensión de lograr una cohesión económica y social con justicia. El actual patrón de desarrollo económico y las herramientas que utiliza generan desigualdad, fragmentación de la fuerza laboral y sindical e inseguridad.

Genera muchos beneficios y los reparte muy mal. No se centra en el trabajo de calidad, en el capital humano cualificado, ni dota de herramientas de productividad el futuro económico y social de nuestro país. Y es un límite al desarrollo social (desigualdad).

Los salarios que pactamos en las convenciones colectivas de trabajo, pierden poder adquisitivo, y los nuevos trabajadores están en las actividades y estándares de salarios más bajos. Y hay muchos trabajadores en economía irregular.

La conclusión es que si queremos más igualdad hay que cambiar la forma de actuar. Por ello nuestro empeño en explicar los flancos débiles de este modelo económico actual. Por ello la denuncia del modelo y la demanda de justicia social y lucha por los derechos de los trabajadores”

Estas afirmaciones dejan constancia, como en muchas ocasiones anteriores surgidas desde nuestra reflexión y análisis, de que desde las políticas públicas y la inversión privada no se puede impulsar con fuerza la modificación del patrón de crecimiento hacia la mejora simultánea de la competitividad, la calidad del empleo (reducción de la precariedad) y la cohesión social (cierre de la brecha de desigualdad). Estas tres pretensiones las presentamos como objetivos en esta Ponencia.

El texto de la Ponencia que se presenta no es un texto agorero de males ni de catástrofes. Es una medida y matizada denuncia. Y es un paquete de propuestas factibles para proteger a las víctimas de la actual política económica y social y cambiar el patrón de desarrollo económico.

Queremos luchar para impulsar una economía más productiva, basada en la potenciación del trabajo decente, productivo, invertir en las personas que trabajan, y ampliar y mejorar la red de protección social para facilitar el tránsito hacia una economía más productiva que beneficie a las personas más vulnerables.

Nos proponemos identificar ejes de actuación que desde ahora deberían impulsarse y concertarse entre varias instancias para producir sinergias y no dispersión de objetivos y esfuerzos.

El texto de esta Ponencia desgrana objetivos concretos en materia de política laboral, defensa de las empresas públicas, políticas que activen el empleo digno y cooperación entre instituciones políticas y sociales.

Es nuestro aporte para una acción concertada. Son propuestas y reflexiones de Sintraelecol hechas desde su autonomía y responsabilidad para convertir las llamadas «incertidumbres o turbulencias» en lecciones para la actuación que no repitan errores.

Sintraelecol, ahora debe ser consciente de la posición que ocupa y de su papel en esta particular y concreta situación económica, social y política.

La principal herramienta de trabajo es la Acción Sindical en la empresa y en el sector.

El mismo incremento de nuestra representación, nuestro objetivo prioritario, debe ser el estímulo que nos incite a perseguir un trabajo bien hecho y con responsabilidad.

La negociación colectiva es la primera actividad sindical, la más crucial e imprescindible. A pesar de ello, no está claro si esta prioridad sea contrastable con la dedicación a ella de la mayor parte de las energías y de los recursos. Si esto no se tiene en cuenta, si esto no se comparte fuera de aquí, si esto no se corrige, no debemos ir a buscar mucho más allá los flancos de nuestras propias y conocidas debilidades. Ni siquiera podemos atribuirlos a presuntos fallos de estrategias reivindicativas.

Quizás esta atribución sea exculpatoria para las malas conciencias generadas por la culpabilidad de la baja dedicación. Conscientes de nuestra responsabilidad, debemos creernos responsables únicos de nuestras debilidades y fortalezas. Más aún, cuando la realidad social de nuestro país es la que es, la fortaleza del sindicato es más necesaria como garantía para los trabajadores y primero para los más débiles. La protección de los más débiles tiene que pasar por empujar hacia arriba los salarios más bajos, para atacar decididamente la precariedad en las plataformas reivindicativas, entendiendo que la precariedad es también salarial en la mayoría de los estratos bajos.

Como quedó evidenciado en el último Foro Ideológico, el incremento en la tasa de afiliación y la mejora constante en el manejo de nuestros recursos son objetivos permanentes, medibles por transparencia, y garantes de la concentración de objetivos, esfuerzos y energías.

Al igual que nuestro liderazgo sindical no debe ni por asomo ser proclamado con vanidad sino con el objetivo de cargarnos de responsabilidad, nuestras fallas y las diferencias de capacidades para cubrir objetivos deben ser estímulos no para estigmatizar sino para el reconocimiento de nuestras debilidades, que no son individuales, sino compartidas, y, sobre todo, trabajar para su superación.

Por lo que a mí se refiere creo en el programa de acción que se presenta en la Ponencia. Porque, desde hace mucho tiempo, estoy convencido de que el sindicato, que es una pieza clave para la cohesión social, debe ser eficaz y eficiente y esto debe obligarnos a ser tan exigentes con nosotros mismos como lo somos con nuestras contrapartes.

Porque, desde el convencimiento que siempre he tenido en la vigencia, en la utilidad y en la necesidad del sindicalismo de clase he comprobado a lo largo de mi vida que los objetivos medibles, factibles y asumidos no sólo son alcanzables sino que el método de trabajo que implica el esfuerzo por conseguirlos y que es extensible a tantas cosas: estructura organizativa, objetivos de afiliación, objetivos de incremento de la representatividad, saneamiento económico de nuestras finanzas, es un método que nos dota de eficacia y eficiencia.

Por último, debemos agradecer a todos nuestros afiliados su trabajo, y dirigirnos a ellos para que desde el agradecimiento, reclamar su esfuerzo y comprometer el nuestro para garantizar a los trabajadores que

asumimos nuestra responsabilidad y aceptamos el compromiso en el que nos han situado con su voto mayoritario.

Tenemos, pues, trabajo. Tenemos determinación, conocimiento e instrumentos. Por lo tanto, a trabajar cohesionados e ilusionados por nuestros objetivos para seguir creciendo y seguir decidiendo.

Danuil Gómez Padilla
Presidente

CONTEXTO POLITICO Y ECONÓMICO

Para abordar el análisis del contexto político nacional e internacional, se hace necesario conocer la forma de cómo el mundo evoluciona, el análisis de las distintas tendencias de producción e integración en lo económico, social y político, teniendo en cuenta la diversidad social, cultural y de desarrollo que lo caracteriza. Además, necesariamente tenemos que abordar el estudio de la Globalización, sus efectos y retos.

La hegemonía del neoliberalismo económico ha abierto hasta límites insuperables la brecha Norte-Sur, ha desencadenado un insólito proceso de concentración del capital en todos los sectores y actividades, ha reforzado el predominio de las multinacionales en detrimento de la capacidad de regulación de los Estados, ha generado un desempleo estructural masivo, ha profundizado las desigualdades y ha supuesto, como rasgo general, un retroceso de los derechos y condiciones de vida de los trabajadores y de la fuerza de los sindicatos.

Sin embargo, estas conquistas que el capital ha conseguido con el arma del neoliberalismo no han permitido:

- a) Restablecer un crecimiento sostenido y elevado de la economía mundial que ponga fin al periodo de bajo crecimiento que se inicio al principio de la década de los setenta.
- b) Lograr una situación estable en la que estén descartados los sobresaltos y crisis en la economía mundial.
- c) Imponer un orden mundial que pueda considerarse consolidado, libre de rechazo y de graves convulsiones políticas y sociales en muchos países.

Antes por el contrario, el cuadro de la situación política y económica mundial pone de manifiesto una agudización creciente de las tensiones y contradicciones introducidas por el neoliberalismo económico, hasta el punto de que existen unos elementos estructurales de crisis que explican la agitada y decepcionante evolución de la economía en los últimos tiempos y los conflictos sociales y políticos que en bastantes países se vienen desarrollando. Más allá de ello, hay que resaltar que la humanidad ha logrado progresos colosales en la ciencia y la tecnología, inimaginables hace tan sólo tres décadas. Sin embargo, el control de estos avances por parte de la burguesía no ha evitado que asistamos al surgimiento de brotes de barbarie que amenazan a millones de hombres y mujeres en todo el mundo.

Esto lo argumentamos con los siguientes datos:

- a) *La insuficiencia de la demanda*

En primer lugar, cabe hablar de una debilidad estructural de la demanda y de una situación de exceso de capacidad en la mayoría de los sectores productivos.

Si el cambio de tendencia en la economía mundial al principio de los años setenta pudo explicarse como una crisis de oferta, es decir, que los problemas surgieron porque la rentabilidad del capital era insuficiente para mantener un ritmo adecuado de inversión, con el paso del tiempo y la aplicación sistemática de las recetas neoliberales, ha acabado apareciendo un problema generalizado de demanda.

Uno de los objetivos fundamentales del neoliberalismo económico era, precisamente, elevar la rentabilidad del capital. La disminución de los salarios reales, la reducción de las prestaciones sociales y los gastos públicos, la reestructuración del aparato productivo con cargo al empleo, la flexibilización del mercado laboral, los cambios fiscales regresivos, que con mayor o menor intensidad se han impuesto en todas las economías durante las últimas décadas, han tenido como consecuencia una redistribución de la renta favorable al capital y elevar la tasa de beneficio, pero han terminado por minar las posibilidades de crecimiento de la demanda, de modo que la inicial crisis de oferta se ha convertido en una situación que puede diagnosticarse como de insuficiencia general de la demanda.

La debilidad del consumo privado, por el alto nivel de desempleo y los bajos salarios; la reducción de gasto público, como consecuencia de las políticas orientadas a acabar con el déficit presupuestario y a recortar el peso del sector público, y la insuficiente inversión real, debida a la baja rentabilidad de las inversiones, ha generando una debilidad estructural de la demanda interna en la mayoría de los países, que todos han tratado de paliar a través de las exportaciones. Sin embargo, la demanda externa no ha podido compensar esa debilidad general, pues al tiempo que crecían las exportaciones también se han incrementado las importaciones, anulando el efecto expansivo o de crecimiento de la producción (a escala mundial, las exportaciones son iguales a las importaciones).

En los países del llamado Tercer Mundo, la mayoría de ellos sometidos a las políticas de ajuste estructural impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, con el objetivo de reconvertir estas economías para impulsar las exportaciones y pagar así la deuda externa.

La recesión azota en estos momentos a áreas muy importantes del globo. El sudeste asiático no ha recuperado la normalidad después de la crisis de los “dragones” de 1997. Japón, a pesar de tener una contundente política fiscal expansiva, no ha conseguido remontar la profunda depresión de 1997-98. América Latina está sumida de nuevo en crisis y las viejas economías del Este, con diferencia entre ellas, no acaban de encontrar remedio en el neoliberalismo para las convulsiones que sufrieron con la transformación al capitalismo salvaje.

b) La inestabilidad financiera

En segundo lugar, la actividad y la especulación financieras han alcanzado proporciones insólitas, colocando al entramado financiero internacional en una situación de extrema inestabilidad. Los gobiernos e incluso los organismos internacionales, tienen muchas dificultades para hacer frente a sus convulsiones y se reconoce que no están en condiciones de controlarlas o impedir las.

Es un hecho que en las fases recesivas de larga duración como la que se inicia en estos momentos, el capital, a falta de una compensación suficiente en la esfera productiva, se dirige hacia los mercados de capitales y de divisas, dando lugar a una hiperactividad y a una esfera financiera cada vez más separada, ajena y perturbadora de la economía real (la que tiene que ver con la producción, la distribución, el consumo, los intercambios internacionales de bienes y servicios) y convirtiendo a la especulación en los mercados financieros y de cambios en una de las actividades más rentables.

En la actualidad, estos fenómenos han alcanzado unas dimensiones que rozan lo sideral. Las magnitudes de las operaciones en los mercados financieros no guardan relación alguna con los procesos económicos reales.

La libertad casi absoluta de los movimientos de capital, el desarrollo tecnológico de la información y las comunicaciones, los enormes desequilibrios de balanza de pagos que se registran entre países, el elevado endeudamiento de todos los agentes económicos, la inexistencia de un sistema monetario internacional, han promovido una densa nube financiera, cuya intrínseca inestabilidad constituye un rasgo esencial de la actual situación de económica mundial. Los mercados no dejan de reflejarla y de dar frecuentes avisos sobre su peligrosidad, el último, el hundimiento económico que vive estos días los USA y sus consecuencias hacia Europa y las economías dependientes del dólar.

Voces autorizadas, incluidos los propios organismos internacionales encargados de evitarla, muestran su preocupación por las repercusiones que una grave crisis financiera internacional tendría sobre la economía

mundial, cuyo carácter global sería inevitable.

En efecto, si en algún aspecto puede hablarse de la "globalización" sin matices es en el de la globalización financiera. Siendo, por un lado, tantos los focos de inestabilidad, tantos los puntos débiles de ese castillo de naipes que constituye el sistema financiero internacional, tan incontrolables y potentes las fuerzas de la especulación, siendo, por otro, las relaciones internacionales tan intrincadas y las perturbaciones tan fácilmente transmisibles, y envolviendo, en fin, la esfera financiera a unas economías que arrastran tantos problemas, todo ello es lo que da a la actual situación del capitalismo en su globalidad una precariedad inquietante, que resulta paradójica con la firmeza con que se han asentado las concepciones neoliberales.

Frente a la homogeneidad que se observa, la política parece ser la misma en todos los lugares, y con independencia de los acontecimientos futuros, no es conveniente hacer presagios, al valorar la situación económica internacional hay que tener en cuenta que existen muchos factores de inestabilidad, que potencialmente pueden ocasionar graves perturbaciones económicas.

c) Desequilibrios profundos entre países

En tercer lugar, como un aspecto particular de esa inestabilidad, existen profundos desequilibrios económicos entre los países, que son insostenibles en el tiempo y expresan el modo desigual en que el modelo neoliberal repercute en los países imperialistas y en los subordinados, en provecho de los primeros y perjuicio de los segundos.

Las últimas grandes convulsiones económicas, la que se originó en el sudeste asiático en el verano de 1997 y la que se desarrolló en América Latina desde 1998, tuvieron como sustrato los acusados desequilibrios de las cuentas exteriores de la mayoría de los países. Unos, los fuertes y avanzados, acumulan superávit, fuentes de fondos para especulación, las exportaciones de capital y la extensión de sus multinacionales, y otros incurrir en sistemáticos déficits, que en algún momento del tiempo los mercados califican de insostenibles.

El auge del libre cambio y la expansión del comercio mundial no han sido neutrales, a causa de la muy diferente posición competitiva de los países en el mercado mundial, determinada por factores económicos profundos difíciles de modificar. En líneas generales, con la excepción destacada de los Estados Unidos, que por su privilegiada posición de emisor de la más importante moneda de reserva internacional ha podido permitirse un prolongado e intenso déficit de la balanza por cuenta corriente, los países industrializados (Japón, la Unión Europea en su conjunto) se han beneficiado de la exaltación del libre cambio.

Han registrado excedentes e invadido los mercados de los países atrasados, que, por su parte, han acumulado, en la mayoría de los casos, importantes déficit comerciales y déficit corrientes, incurriendo en un creciente endeudamiento.

En una primera fase, las facilidades de financiación otorgadas por la "desregulación" y la hiperactividad de los mercados ocultaban el problema, al tiempo que permitían la colocación de los excedentes de los países con superávit de la balanza de pagos. Con el tiempo, la situación ha llegado a ser fuente de graves desequilibrios, generándose para esos países un volumen de deuda externa y unos compromisos de pago -intereses y amortizaciones- imposibles de cumplir. En un momento dado, aparecidas las dificultades, se originan cambios acelerados del sentido de los flujos financieros --la huida de capitales--, obligándolos a drásticas devaluaciones (como las que tuvieron que asumir los países del sudeste asiático o Brasil en su momento) y colocándolos al borde de la bancarrota. Un somero repaso de la evolución de la balanza de pagos durante los últimos años, de la magnitud de los déficit acumulados por algunas importantes economías y del volumen de la deuda externa, deja poca duda de que la situación esta minada, al tiempo que dejan constancia de cómo la brecha Norte-Sur sigue ampliándose hasta extremos insospechados.

d) El Tercer Mundo agitado

Cabe, en fin, destacar los destrozos y las reacciones contra el neoliberalismo en las sociedades y economías del Tercer Mundo como otro rasgo estructural del estado de cosas gestado bajo su hegemonía. Los efectos del

neoliberalismo están siendo devastadores, en términos de retroceso económico, destrucción de aparatos productivos, dependencia, invasión del capital exterior, cargas de la deuda, con las hartas conocidas y dramáticas secuelas sociales. Pero la rebelión contra el desorden existente cobra cuerpo y se suceden las luchas y protestas en muchos e importantes países (Venezuela, Ecuador, Nicaragua, Bolivia, Argentina, Corea, Indonesia...). El neoliberalismo, a pesar del debilitamiento que ha logrado de los trabajadores y de las organizaciones de la izquierda, a pesar de intentar cerrar las puertas a cualquier otra alternativa que no asuma sus dogmas –el pensamiento único-, no puede impedir que las fuerzas progresistas de la historia se sigan expresando, negando el orden establecido.

e) *La historia sigue y las consecuencias laborales.*

La hegemonía del neoliberalismo parece indiscutible. Las restricciones de todo tipo que la creciente globalización impone a las aspiraciones y objetivos de la clase trabajadora son innegables y actúan como leyes de hierro. Sin embargo, la situación mundial no está bloqueada. El fin de la historia no ha sucedido, entre otras razones porque son muchas las contradicciones que encierra el capitalismo en su versión extrema neoliberal y porque son muchas las víctimas de sus aberraciones. El triunfo del neoliberalismo lleva en sí el germen de su fracaso.

El movimiento obrero afronta un panorama complejo.

Por un lado, el predominio ideológico, y sobre todo práctico, de las concepciones neoliberales golpea de modo demoledor a los trabajadores y ciega las alternativas.

Por otro, al neoliberalismo le resulta imposible y se muestra incapaz no sólo de dar respuesta a los problemas del conjunto de las sociedades sino de responder a los problemas, no ya del conjunto de las sociedades, sino también de garantizar la propia estabilidad del sistema.

Por último, las consecuencias del neoliberalismo, como no puede ser de otro modo, con menor o mayor dificultad, están reavivando la lucha de clases. La situación abre unas tareas estratégicas al movimiento obrero que pueden resumirse en dos puntos:

□ Seguir oponiéndose a la ofensiva neoliberal en todas sus vertientes. Esta continuará porque es inseparable del propio modelo que ha establecido, con la exaltación del mercado y la competencia como motor de la sociedad, y porque, como se ha señalado, el capitalismo aún no ha podido entrar en una fase de crecimiento sostenido y elevado, para lo cual, en términos de sus leyes, se exige una más alta tasa de ganancia y, por tanto, una mayor explotación de los trabajadores.

□ Programar, exigir otra política económica y otro modelo social, que respondan a las necesidades y aspiraciones de la mayoría de la población y corrijan las enormes desigualdades existentes.

Como combinación de esta estrategia de resistencia y de proposición alternativa, hay que impedir que el neoliberalismo haga tabla rasa de todos aquellos instrumentos, resortes e instituciones –la moneda, el sector público empresarial, los servicios públicos, el control de capitales, las aduanas-- que serán necesarios para reconstruir la sociedad con otros fundamentos, de modo que no se llegue al punto crítico de no retorno en el camino recorrido.

LA GLOBALIZACION

La realidad más evidente de cómo definir el Mundo de hoy en lo económico, en lo financiero, en los medios de producción, en lo social y en lo político, es que es un mundo GLOBALIZADO, cada vez más interrelacionado, producto de los efectos del avance tecnológico y estimulado por unas políticas de mayor apertura en lo financiero, en lo comercial y en la producción. Uno podrá estar o no de acuerdo con la Globalización, pero desconocer lo que está sucediendo, incluso, muy por encima del debate o las tendencias ideológicas, lo que no

se puede ignorar es que la Globalización es una realidad.

Pero la invitación a abordar la Globalización no puede ser únicamente con el propósito de hacer un excelente diagnóstico, por el contrario, lo que se pretende es promover un debate que supere las opiniones ideológicas, es más, que preserve esas opiniones, pero que estimule en medio de la diversidad, la implementación de unas políticas y líneas de acción que estén acordes con los retos tan complejos que la Globalización impone. Esto teniendo en cuenta que las peores consecuencias de la Globalización afectan, principalmente a las poblaciones más pobres y vulnerables, y a los sectores más frágiles como los trabajadores y a sus organizaciones sindicales.

La globalización económica no es más que la expresión actual de la tendencia a la internacionalización del ciclo productivo del capital. Uno de los aspectos en los que la globalización es más evidente es en el enorme papel que desempeñan actualmente las grandes corporaciones multinacionales. Este no es ni mucho menos un fenómeno nuevo. A lo largo de la historia del capitalismo, se ha registrado un proceso de concentración y centralización del capital que ha llevado a la existencia de corporaciones industriales cada vez mayores a las que se les quedaba pequeño el restringido marco de las fronteras nacionales. Pero después de la Segunda Guerra Mundial, este proceso se ha acelerado notablemente y los grandes grupos multinacionales se han convertido en un dato de la situación.

En la actualidad, existen más de 30.000 empresas multinacionales, entendiéndose por tales a aquellas que operan en varios países. Su participación en el comercio mundial es el 80% del total, más del 50% de las transacciones internacionales de mercancías y servicios se realiza entre multinacionales o entre las casas matrices de éstas y sus filiales y controlan el 78% de las inversiones mundiales. Tienen, por tanto, una gran influencia en las relaciones políticas y económicas internacionales y son en gran parte responsables de la globalización económica que se está produciendo.

Pero la importancia de las multinacionales rebasa con creces los aspectos cuantitativos derivados de la mayor o menor penetración de sus mercancías en los mercados.

En primer lugar, tienen una gran influencia en las relaciones económicas y políticas internacionales y, en gran parte, han desempeñado un papel decisivo en el proceso de integración europea y en el surgimiento de nuevas realidades políticas.

En segundo lugar, la inmensa mayoría de los avances tecnológicos parte de ellas. La mejora de los productos y de los procesos de producción y los nuevos productos y los nuevos procesos casi siempre tienen su origen en una multinacional o, para su éxito, terminan siendo absorbidos por una de ellas.

En tercer lugar, las multinacionales tejen una red de empresas proveedoras, de comercialización de sus productos, de asistencia técnica posventa y de servicios relacionados con sus productos o su actividad que dependen considerablemente de las decisiones de la casa matriz. Formalmente, estas empresas no son de la multinacional, pero su actividad y su propia existencia depende totalmente de la misma.

Finalmente, sus enormes volúmenes de capital, cifra de negocio y empleo las sitúan en una buena posición negociadora con los gobiernos, las convierten en uno de los principales operadores de los mercados financieros, etc.

Sin embargo, la estructura de las relaciones económicas internacionales muestra, también, que la realidad está muy alejada de lo que a menudo se propugna interesadamente.

Si es verdad que no existen dudas sobre la internacionalización de los mercados financieros, en los que la globalización económica ha sido completa, no sucede otro tanto con las relaciones reales, como lo muestra el hecho de que el comercio exterior de la denominada tríada, Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, que en 1980 suponía el 18% del PIB conjunto, en la actualidad continúa situado en ese mismo porcentaje. Esto parece indicar que la internacionalización se ha producido dentro de cada uno de los componentes de la "tríada", pero no entre ellos.

No estaríamos, por tanto, en presencia de un fenómeno de globalización sino más bien ante procesos de integración regionales y ante un cambio del papel desempeñado por el Tercer Mundo para el capitalismo.

La denominada globalización económica es un proyecto político y un arma ideológica de gran eficacia.

Es un proyecto político, pues se trata de construir una organización económica internacional en la que la libre circulación de mercancías y de capitales no encuentre el más mínimo obstáculo, en la que los gobiernos se vean incapacitados para realizar cualquier política social contradictoria con los intereses del capital o que dificulte el libre funcionamiento de las leyes del mercado, sea cuales fueren sus resultados, algo que, a pesar de las apariencias, todavía está muy alejado de la realidad.

Y es un arma ideológica para imponer las condiciones de vida y laborales que el capital necesita para ser rentable. La globalización justifica las políticas recesivas, las agresiones al estado del bienestar, la flexibilización del mercado de trabajo, la desregulación económica, etc., todo ello, en función de conseguir una competitividad sin la cual no es posible sobrevivir. Este aspecto ideológico de la globalización es, sin duda, el que tiene más repercusiones en la situación actual en la medida en que está sirviendo para imponer de forma generalizada las políticas económicas y sociales neoliberales.

La ofensiva ideológica del neoliberalismo.

El neoliberalismo ha tratado de introducir con cierto éxito la cultura del triunfo individual y de la resignación social, habiéndose producido un avance de la ideología basada en el triunfo, como aventura individual, en el enriquecimiento personal y en la aplicación competitiva del «sálvese quien pueda». El enriquecimiento súbito es el paradigma del ascenso social en un mundo en el que prevalece la ética del beneficio y de la especulación.

Ello genera cambios subjetivos en el trabajador, que afloja los lazos solidarios y debilita la conciencia social. Al no tocarse los parámetros redistributivos, se crea la conciencia falaz de que el individuo no se ha esforzado lo suficiente y es el culpable de su situación, ya que el Estado ha cumplido.

De esta forma se desresponsabiliza al sistema y se culpa a los sujetos individualmente considerados. Así se fomenta una cultura de la resignación ante las altas tasas de desempleo, la precariedad, la desprotección y el dualismo social creciente, con sus amplias franjas de pobreza y marginación. Es la aplicación práctica de aquella vieja divisa liberal, puramente darwinista, de «cada hombre para sí y al último que se lo lleve el diablo».

Coherentemente con lo expuesto, la ofensiva liberalconservadora ha venido acompañada de medidas tendentes a debilitar a los sindicatos en su papel representativo y de defensa de intereses de carácter general y particular.

Así, se han endurecido las legislaciones antihuelga, el reconocimiento y aplicación de los mínimos de derechos, se ha dificultado la sindicalización, se ha reprimido la protesta social, se ha negado el apoyo institucional a la actividad sindical, etc.

En resumen, la combinación de los cambios productivos y tecnológicos y la aplicación de políticas liberales ha debilitado la unidad de la clase trabajadora, a pesar del lo cual, su actitud, su disposición a participar en movilizaciones en defensa de sus conquistas y derechos no se puede poner en duda.

Pero tampoco hay duda de que se ha debilitado la figura obrero-masa que fue el símbolo de las grandes luchas sindicales y que aparecía como protagonista político y social unificante de las grandes masas de trabajadores. Esta política neoliberal, de altos costes sociales, ha dado frutos positivos para el capital, pero no ha resuelto los problemas estructurales de la economía.

Desgraciadamente, el desiderátum individualista, el egoísmo, la quiebra de valores solidarios que producen determinadas políticas económicas, incluso desde la llamada socialdemocracia, deben obligar a los sindicatos a

reforzar su lucha contra el nuevo paradigma de desigualdad social a través de la propuesta, la movilización y la negociación.

La agresión neoliberal y de la Globalización a los derechos de los trabajadores

Los ejes fundamentales de la política de agresión neoliberal al empleo y los derechos de los trabajadores son los siguientes:

a) La reducción de los costos laborales: Desde el inicio de los periodos de crisis económica, los organismos internacionales, los gobiernos de los países industriales y una legión de teóricos de la economía no han cesado de insistir en que los salarios son los principales responsables de la crisis y del enorme volumen de desempleo existente.

Y han conseguido su objetivo: al menos desde 1980, en la mayoría de los países industriales, los salarios reales han crecido menos que la productividad, lo que significa que la renta se ha redistribuido en contra de ellos. Pero no han logrado que el desempleo disminuya, pues desde la irrupción de la crisis económica en los años setentas, cada recuperación cíclica se ha mostrado incapaz de absorber el desempleo que generaba la recesión anterior más el aumento de la población activa. Hoy son más de 30 millones los desempleados que acumulan los países que componen la OCDE. Así pues, la reducción de los salarios no sólo no ha conseguido que el desempleo disminuya sino que, por el contrario, ha aumentado convirtiéndose en el primer problema social de los países industrializados.

Pero esto no debe extrañar, porque en las economías capitalistas, los salarios desempeñan un papel contradictorio: son una parte de los costos de los empresarios, pero también, son el componente más importante de la demanda agregada.

La economía capitalista se mueve pues, por el «filo de la navaja»: los salarios no pueden crecer demasiado, porque los beneficios se reducirían, ni bajar demasiado, porque no habría demanda efectiva suficiente.

Con su insistencia en la política de oferta y en la reducción de los salarios, el neoliberalismo ha olvidado su papel como motor de la demanda, provocando una debilidad estructural del consumo convirtiéndose en un lastre en la recuperación de la actividad económica y en la reducción del desempleo.

b) La flexibilización del empleo y el cambio en las condiciones laborales: Para el neoliberalismo, la legislación laboral excesiva es la causa fundamental de que los mercados de trabajo no funcionen eficientemente.

Según ellos, impide que los empresarios puedan utilizar discrecionalmente a la mano de obra, la protección contra el desempleo desincentiva a los desempleados, los trabajadores disponen además de ciertos resortes legales para dificultar la novación de las plantas de personal y la deseada movilidad de la mano de obra en el proceso productivo, que evitan el abaratamiento de los despidos, etc. Estos argumentos son utilizados para justificar una desregulación del mercado de trabajo convirtiendo a las relaciones laborales en la ley de la selva.

Por un lado, la necesidad de aumentar sustancialmente la productividad exige rentabilizar al máximo la utilización de la fuerza de trabajo, lo que implica la flexibilización del empleo y la eliminación de todo tipo de controles, ya sea desde los gobiernos por medio de leyes retrógradas o por parte de los propios trabajadores y sus organizaciones.

Para ello hay que flexibilizar la entrada al puesto de trabajo (precarizando el empleo), la permanencia (movilidad funcional y/o geográfica y desregulación del tiempo de trabajo) y la salida del mismo (con el despido libre) para que los empresarios puedan ajustar sus plantas de personal a las variaciones de la producción y la demanda, consiguiendo así que éstas sean solo las mínimas e indispensables.

Por otro lado, necesitan la reducción de los salarios. Aunque la flexibilización del empleo es un factor que presiona a la baja los salarios, los neoliberales no lo consideran suficiente y proponen cambios legales que

garanticen una reducción salarial. Para ello buscan cambios en la estructura del salario, reduciendo su parte fija y aumentando la variable, que esté ligada a los beneficios de las empresas, a la productividad, etc. También quieren modificar la legislación las garantías sobre la negociación colectiva para permitir relaciones individuales y eliminar derechos laborales.

Desde el punto de vista de los trabajadores, el reaccionario concepto neoliberal sobre el empleo y los derechos laborales, es un camino equivocado para acabar con el desempleo y suele encubrir fuertes agresiones a los intereses de los trabajadores.

Son un camino equivocado porque, al contrario de lo que sostienen los neoliberales, la reducción del desempleo no depende de que se mejore la oferta de trabajo, sino, por un lado, que aumente la demanda de empleo, lo que requiere una política económica expansiva, en la dirección opuesta a la neoliberal, y, por otro, de la reducción de la jornada laboral porque, dados los avances tecnológicos que se han producido, es imposible conseguir el empleo pleno y productivo sin chocar con el equilibrio ecológico.

Desde el punto de vista de los trabajadores, la exigencia fundamental es la consecución de un puesto de trabajo para todo aquel que lo necesite pero, mientras tanto, si el sistema no es capaz de garantizarlo, la exigencia de un seguro de desempleo o un subsidio de desempleo para todos los desempleados es fundamental.

Los cambios en el mercado de trabajo

Como consecuencia de la estrategia seguida por el capital, se han producido cambios profundos en el mercado de trabajo.

a) *El desempleo masivo.* El desempleo masivo se ha convertido en un dato de la grave situación en la mayoría de los países industrializados y, desde luego, en el Tercer Mundo. En la actualidad, en la Unión Europea existen 16,3 millones de desempleados, lo que equivale al 10,4% de su población económicamente activa.

Las causas para que se haya llegado a esta situación son varias. Por un lado, se ha producido una reducción drástica del ritmo de crecimiento respecto al que se dio en las décadas de pleno empleo posteriores a la Segunda Guerra Mundial: la UE que creció el 4,8% al año de 1960 a 1973, lo ha hecho al 2% desde entonces.

Por otro, el desempleo masivo es también consecuencia de la política económica neoliberal, enormemente restrictiva, hegemónica desde el principio de los ochenta. Finalmente, el desempleo es también consecuencia los fuertes aumentos de la productividad que se han producido. En 2006 sólo eran necesarios 61 trabajadores para producir el equivalente a lo que producían 100 en 1975. La jornada de trabajo necesaria para producir el mismo producto con los mismos empleados debería en consecuentemente haberse reducido. Este problema se agudizará aun más en los años venideros como consecuencia del progreso tecnológico.

b) *La desregulación laboral y la precarización del empleo.* Durante las décadas de expansión posteriores a la Segunda Guerra Mundial, el mercado de trabajo de los países industrializados estuvo regido más por la regulación, ya sea legal o convencional, que por los mecanismos de mercado, lo que contribuyó decisivamente a mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores. Con el ascenso del neoliberalismo y su conversión en ideología hegemónica, la desregulación ha sido la norma dominante, de modo que la tendencia es hacia el pleno funcionamiento del mercado de trabajo, con el consiguiente deterioro de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores.

En este sentido, la política neoliberal puesta en práctica por la mayoría de los gobiernos de los países industrializados y en vías de desarrollo ha tenido los mismos componentes.

La desregulación laboral ha tenido unos efectos desastrosos sobre la clase trabajadora. La elevada proporción de trabajadores que se ven afectados por contratos temporales, una parte significativa de los mismos con una duración muy corta, y a tiempo parcial, unidos al abaratamiento y a las mayores facilidades para los despidos, han hecho que se desarrolle una sensación de gran inseguridad e inestabilidad en el empleo en un sector importante de la clase obrera que aún cuenta con un puesto de trabajo. En estas condiciones, y teniendo en

cuenta que el empleo temporal afecta fundamentalmente a los jóvenes, es imposible que estos se construyan su futuro estando como están a merced de que el empresario de turno decida periódicamente renovar a voluntad el contrato que les permite mantenerse ocupados. Además, ¿alguien pudiese pensar que es posible mantener la dignidad en el trabajo sin ir rápidamente al desempleo en estas condiciones laborales?.

Téngase en cuenta además que una parte importante del empleo temporal se hace a través de las Empresas de Trabajo Temporal y las Cooperativas de Trabajo Asociado, una forma intolerable de intermediación laboral.

c) *El asalto al estado del bienestar.* El debilitamiento de los servicios públicos y, en particular, de la política social es un factor adicional de precariedad, cuyo impacto es particularmente importante sobre las mujeres, lo que hace más precarias las condiciones en las que estas efectúan el trabajo esencial de la reproducción. La aplicación de políticas de ajuste y restrictivas basadas en presupuestos restrictivos que sacralizan la reducción del déficit público, y el consiguiente recorte de los gastos públicos en protección social, afecta políticas como la asistencia social en salud, seguro de desempleo, pensiones, educación, vivienda, servicios públicos, etc. produciéndose una pérdida de la cobertura y de la calidad de dichos servicios que vienen así a agravar aún más las consecuencias del desempleo y la precariedad.

El empleo productivo, uno de los elementos fundamentales del estado social y de derechos durante las décadas de expansión económica posteriores a la Segunda Guerra Mundial, es un objetivo que ha desaparecido completamente de los programas de la mayoría de los partidos políticos ante la evidencia del alto volumen de desempleo y su resistencia a reducirse.

Cada vez es mayor la proporción de desempleados que no reciben ninguna prestación económica, lo que se traduce en un aumento preocupante de la pobreza, dos de cada tres colombianos la padecemos.

Se ha asaltado descaradamente a los sistemas generales de pensiones públicas, endureciendo considerablemente las condiciones para acceder a las mismas y reduciendo fuertemente su capacidad adquisitiva. La tendencia a privatizar los servicios públicos en general, la salud y la educación, en particular, es creciente. La lista podría continuar, pero lo anterior basta para llegar a una conclusión clara: el retroceso del estado del bienestar de la población en la mayoría de los países, y por supuesto en el nuestro, ha sido enorme.

Los cambios en la clase obrera

Durante las últimas décadas, la clase obrera ha sufrido cambios profundos en la composición que los sindicatos no podemos ignorar. Por lo que se refiere a Colombia, los más importantes son los siguientes:

a) Los efectos del desempleo y la precariedad. La política neoliberal ha tenido unos efectos desastrosos sobre los trabajadores.

b) La segmentación de la clase obrera. La clase obrera se encuentra fuertemente segmentada: entre desempleados, trabajadores a término fijo, trabajadores a término indefinido afiliados al sindicato y con derechos convencionales, y por supuesto los tercerizados (Temporales, CTAs, EATs, etc.).

c) La pérdida de peso de los trabajadores en la industria y la tercerización del empleo. Esta tendencia es especialmente marcada en algunos países, y particularmente en Colombia.

d) Una nueva composición de la clase obrera. La incorporación al mercado de trabajo de mujeres y de jóvenes con otra cultura; la persistencia de una elevadísima tasa de desempleo y los millones de trabajadores precarizados son conglomerados muy numerosos y difíciles de representar; se desarrollan nuevas profesiones y desaparecen otras, produciéndose un doble proceso de aumento de la cualificación y de descualificación; crecen el sector de servicios y el público; aparecen nuevos fenómenos como el teletrabajo; crece el trabajo por cuenta propia (ya sea porque se lo exige la empresa para aumentar la productividad o porque, ante el desempleo, se ven empujados a tratar de vivir con pequeños negocios en hostelería, el comercio, etc.), y los trabajadores clandestinos.

Todo ello en paralelo a la pérdida de peso de los sectores más tradicionales, exige por parte del movimiento sindical y especialmente de SINTRAELECOL un relanzamiento de la acción sindical reivindicativa.

Somos conscientes que debido a la ofensiva patronal los obstáculos a la sindicalización de estos nuevos actores son obvios. Pero a la desregulación del mercado laboral amparada y apoyada a veces por una práctica sindical que se ha alejado crecientemente de un contenido de clase, no son insuperables.

Precisamente porque estos sectores de la clase obrera son los más oprimidos, los que no tienen derechos, los que peores condiciones salariales disfrutaban, deben ser un terreno prioritario para nuestra intervención. Muchos de estos sectores tienen una composición mayoritariamente de jóvenes.

Atraerlos al sindicato pasa porque aparezcamos con unas señas de identidad diferentes a las que hasta ahora hemos podido presentar. Una acción sindical que abandone viejas costumbres y se centre en la acción movilizadora, ofreciendo el respaldo del conjunto del sindicato a estos sectores más oprimidos.

Sabemos que la lucha por la organización de estos cientos de miles de trabajadores, en su mayoría jóvenes, será difícil, pero no vale buscar excusas para seguir postrados en la inacción y la parálisis.

UNA ESTRATEGIA SINDICAL DE CLASE

Las opciones estratégicas del movimiento sindical.

Para que los sindicatos puedan desempeñar un papel eficaz en la defensa de los derechos sociales, es preciso diseñar una estrategia sindical adecuada para defender a los trabajadores y recomponer su unidad y cohesión.

Se trata de insistir en estrategias sindicales con un fuerte componente de clase que tiendan a cohesionar a los trabajadores, en los programas de transformación de medio alcance, en la participación de los trabajadores y en el desarrollo de una política de alianzas de amplio espectro frente a la derecha y a las políticas neoliberales.

Los elementos fundamentales de esta estrategia sindical son los siguientes:

a) *La unidad y la cohesión de los trabajadores.*

La desarticulación de los trabajadores como clase es uno de los rasgos fundamentales de la situación sindical.

Elementos de división siempre han existido, pero es un hecho que, con respecto al pasado reciente, a la experiencia vital de los actuales trabajadores, la clase obrera se encuentra menos cohesionada. En este cambio han influido, por un lado, factores objetivos. Los cambios tecnológicos, la concentración del capital, el avance de los medios de comunicación y el transporte, la “desmaterialización” de la producción, la mayor interdependencia económica, etc. se dejan sentir de modo negativo hasta en el agrupamiento físico de los trabajadores. Por otro, la situación viene determinada por la política de la burguesía que, bajo la bandera del neoliberalismo, ha tratado de atomizar, dividir y enfrentar a los trabajadores.

La desregulación del mercado laboral, la creciente Subcontratación o tercerización, la “deslocalización” cualquiera que sea su entidad, son armas económicas, pero también políticas, para elevar la explotación de los trabajadores.

Los efectos de los mismo factores objetivos no son independientes de las opciones políticas aplicadas, pues el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el avance de las fuerzas productivas podría dar lugar a otros modelos sociales y situaciones muy distintas de las que surgen, por ejemplo, de la desregulación total de los mercados financieros o el libre comercio entre países radicalmente desiguales.

Siendo la desarticulación de la clase obrera un hecho fundamental en la actual correlación negativa de fuerzas,

el movimiento sindical ha de tener como estrategia recomponer los lazos entre los trabajadores.

En primer lugar, a través de un discurso ideológico, hoy más necesario cuanto que uno de los elementos de la disgregación son los cambios políticos desfavorables que han tenido lugar en los últimos lustros.

En segundo lugar, combatiendo todas aquellas manifestaciones de la política del capital tendente a debilitar y desarticular a los trabajadores: precariedad, flexibilidad de horarios, subcontrataciones, falta de capacidad negociadora en las convenciones colectivas, relaciones extraconvencionales, etc.

En tercer lugar, tratando que aquellos cambios inducidos por los avances tecnológicos no se hagan en detrimento de los trabajadores.

Por último, afrontando la tarea siempre pendiente de organizar a los trabajadores internacionalmente y estrechar la solidaridad entre ellos.

Estos objetivos son esenciales.

No hay sindicalismo digno de tal nombre sin la fuerza de la clase obrera.

No hay fuerza sin la unidad real y sin la cohesión de los trabajadores.

Impulsar la unidad y la cohesión, detener la “desvertebración”, es un objetivo estratégico.

b) La acción política del sindicato.

La acción política del sindicato debe dar respuesta a la política de ajuste del Gobierno y apostar por un nuevo marco para la acción sindical. Para ello, es necesario reivindicar una política económica generadora de empleo, socialmente avanzada y ecológicamente sostenible (supresión de las ETE, supresión de las cooperativas, la lucha contra la precariedad, las políticas activas de empleo, la ampliación de la protección del desempleo, etc); una política Industrial alternativa y el fortalecimiento del sector público; una mejor distribución de la renta y de la riqueza, con una política salarial; un mayor bienestar social, siendo para ello imprescindible la defensa del servicio a salud pública, la mejora de la calidad de la educación, una política de mejora de las pensiones y el rechazo de nuevos recortes, la protección a los desempleados y el salario social, y la lucha contra el deterioro medioambiental.

Para conseguir todos estos objetivos es necesario mejorar la correlación de fuerzas a favor de los trabajadores, lo que exige poner en primer plano el papel de la movilización, reforzar la negociación colectiva, apostar por la unidad sindical, desarrollar una amplia política de alianzas y una organización sindical adecuada a la composición diversa de la clase trabajadora, con nuevas propuestas organizativas hacia los desprotegidos (desempleados, jóvenes, precarizados, etc.).

Una política generadora de empleo, socialmente avanzada y ecológicamente sostenible.

Frente a la política neoliberal, es necesario levantar una política económica cuyo objetivo fundamental ha de ser generar empleo y activar la utilización de los aparatos productivos, en la perspectiva de crear una sociedad de empleo. Se trata, además, de cubrir las necesidades sociales y potenciar el bienestar general, preservar el equilibrio ecológico y practicar la solidaridad.

El logro de estos fines exige cambios profundos en la orientación, prioridades y medios de la política económica.

Los objetivos macroeconómicos fundamentales no deben ser la reducción de la inflación y el déficit público y que el desempleo siga siendo el mismo. La creación de empleo debe tener una prioridad absoluta y la inflación

debe quedar subordinada a ello, aunque sin duda habrá que buscar que se mantengan dentro de unos límites razonables.

El problema no es la reducción de los costos laborales o el aumento de la productividad del trabajo, sino admitir el hecho de que, dado el desarrollo tecnológico que se ha producido, no es posible dar un empleo a todo el que lo busca si se mantienen las actuales condiciones. Y para conseguir todo ello se requiere un cambio en el papel del Estado en la economía.

Por tanto, la política económica y social necesaria para construir una sociedad de empleo pasa por:

a) *El fomento de la actividad económica.*

La lucha real contra el desempleo y la búsqueda de una sociedad de empleo exigen, en primer lugar, una política que impulse el nivel de actividad económica, sin perjuicio del respeto al equilibrio ecológico, al que hay que consagrar esfuerzos y recursos como un aspecto más del bienestar general. Esa necesidad de reactivación implica una reconsideración profunda del modelo de desarrollo y de los medios para conseguirla.

La prolongada ofensiva contra los salarios ha acabado por provocar una insuficiencia de la demanda que estrangula las posibilidades de un desarrollo sostenido.

Son muchas las contradicciones que tanto a escala internacional como en el ámbito interno se derivan de la pretensión de todos los países de aumentar su competitividad y de lograr cotas crecientes en el mercado mundial por medio de imponer reducciones salariales y degradar las condiciones laborales.

Desde el punto de vista sindical y en su aspiración por lograr una sociedad más justa y reducir la explotación y en su intento por responder con coherencia a los problemas universales, pero también por imperativos económicos inmediatos, hay que rechazar la pretensión de culpabilizar a los salarios de los problemas que recorren al capitalismo y de los intentos de solucionarlos reduciendo el poder adquisitivo de los trabajadores y de las clases populares.

Sólo un crecimiento sostenido de los salarios permitirá el crecimiento de la renta social y sólo un crecimiento sostenido de esta dará lugar a una creación continua de empleo. La política salarial debe contribuir al mantenimiento del consumo, lo que exige, por un lado, que el salario real medio por persona crezca al mismo ritmo en que lo haga la productividad aparente para que, al menos, no se siga ampliando el bache de demanda, y por otro, cerrar el abanico salarial, haciendo que el crecimiento real de los salarios bajos, que tienen una propensión al consumo mayor, sea mayor que el de los salarios elevados. Además, se debe eliminar la elevada precariedad en el empleo que existe actualmente, uno de los factores que más influyen sobre la debilidad del consumo.

La política fiscal ha de tener como preocupación básica el estímulo de la economía a través de impulsar la inversión pública y una eficaz redistribución de la renta. Ha de garantizarse el poder adquisitivo de las remuneraciones de los funcionarios y de la mejora de las pensiones y de los servicios sociales, con los objetivos de elevar el bienestar general, corregir las desigualdades y fomentar el consumo de las capas sociales más desfavorecidas. La preocupación por el déficit público debe relegarse hasta conseguir un crecimiento sostenido.

El crecimiento de la economía es el mejor antídoto contra dicho déficit ya que, por un lado, hace aumentar la recaudación impositiva y, por otro, reduce ciertos gastos, como el seguro de desempleo.

Por lo demás, el problema del déficit podría resolverse con una eficaz política de persecución del fraude, reformando el sistema impositivo para hacerlo más equitativo y a la vez con una mayor capacidad recaudatoria, revisando el enorme volumen de exenciones, subvenciones, regalías y gastos fiscales que disminuyen los impuestos que deben pagar los capitales, además, aliviando la carga de los intereses de la deuda pública y eliminando gastos de nulo interés social, como por ejemplo, los gastos de la guerra.

b) Una política económica socialmente avanzada

El fomento de la actividad económica debe servir para satisfacer las necesidades sociales y, al mismo tiempo, combatir la crisis ecológica. No se trata, pues, de producir un crecimiento indiscriminado de la economía, sino de ir sentando las bases para construir una sociedad de empleo, socialmente avanzada y ecológicamente sostenible.

Esto requiere:

Una política activa del sector público para compensar la debilidad de la demanda del sector privado, crear empleo, proteger y potenciar el aparato productivo interno para evitar dependencias asfixiantes y cubrir las deficiencias del mercado cuando entran en consideración las necesidades sociales, los desequilibrios regionales o la atención debida al medio ambiente. Se requiere un cambio del papel del Estado en la economía para que la política de fomento de la actividad económica no se base en la rentabilidad privada, sino en la rentabilidad social, en la que la defensa de la naturaleza debe ser uno de los elementos más importantes a considerar. Se trata de hacer que el mercado retroceda progresivamente y su lugar vaya siendo ocupado por la satisfacción directa de las necesidades de la población.

Esta política activa se opone frontalmente a las privatizaciones que se están llevando a cabo de empresas públicas y los intentos de privatizar muchos servicios públicos más. En nombre de la eficiencia del sector privado, se crean actividades rentables para el capital privado, en detrimento de una correcta atención de los servicios públicos y del mantenimiento de las infraestructuras necesarias para el bienestar de la población.

Acabar con las altas tasas de desempleo existentes actualmente y elevar las tasas de ocupación, sobre todo de mujeres y jóvenes, a los niveles de los países más desarrollados exigirán la creación de un volumen elevado de puestos de trabajo. El fomento de la actividad económica debe servir para que se cubra una parte importante de este volumen de puestos de trabajo, pero no es posible confiar en que el mercado por sí solo solucionará el problema, por lo que es necesaria una política activa de creación de empleo por parte del sector público.

Se trata de poner la actividad económica al servicio de las necesidades reales de la población y no al de los intereses de los empresarios. Se trata, por tanto, de proceder a una reindustrialización que, al mismo tiempo desarrolle el tejido industrial y lo redistribuye geográficamente, que acerque la producción material a las necesidades; de aumentar la participación en el PIB de los bienes y servicios públicos que se prestan fuera del mercado; de promocionar las actividades dedicadas a las atenciones sociales y culturales y a la protección medioambiental, antes que impulsar el crecimiento de los bienes materiales, debemos aumentar las prestaciones sociales y afrontar decididamente el problema de la vivienda, etc.

c) Una política de empleo ecológicamente sostenible

La política de fomento de la actividad económica debe ser respetuosa con el medio ambiente y no contribuir al deterioro ecológico sino que, antes por el contrario, debe ser un instrumento para combatirlo. Hay que partir de que es necesario cambiar los hábitos de consumo y la estructura de la producción capitalista para hacerlos más compatibles con el equilibrio ecológico y el hecho de que uno de los objetivos fundamentales sea satisfacer las necesidades reales de la población lo puede facilitar considerablemente. Un crecimiento basado en el desarrollo de la seguridad social, la educación, la salud pública, los servicios públicos y sociales, como el transporte por ejemplo, no solamente no supondría una agresión ecológica, sino que podría contribuir poderosamente a cambiar los hábitos de la sociedad, dando prioridad al consumo de servicios en contra del de mercancías, es decir, el consumo de bienes y servicios públicos sobre los privados, etc.

De la misma forma, la creación activa de empleo y la reindustrialización deberán realizarse mediante inversiones que tengan como objetivo no sólo poner la producción material al servicio de las necesidades reales de la población, sino también combatir la crisis ecológica, lo que requiere, además, una lucha activa contra el deterioro del medio ambiente y el despilfarro actual de energía y materias primas.

Esta orientación del desarrollo tiene la ventaja económica adicional de eliminar la objeción inmediata que suscita toda política de crecimiento. La internacionalización de la economía conduce fácilmente a que un crecimiento de la demanda se canalice hacia un aumento en las importaciones, aumentando el empleo en otros países y agravando el desequilibrio exterior. El crecimiento basada en los servicios y en el desarrollo ecológicamente sostenible mitiga en parte ese problema, sin perjuicio de admitir que toda crecimiento económico origina una necesidad de nuevos bienes, pues aumenta la demandas en una buena parte de la población insatisfecha, y además la mejora de algunos servicios, como el de la salud, requieren de bienes que incorporan altos costos y alta tecnología.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

DE AMBITO DE LA UNIDAD

Ante los retos de la política de globalización neoliberal, el movimiento sindical ha respondido con procesos de unidad organizativa, por ejemplo. En 1995, la ICEF - Internacional de la Química, y la FIM - federación internacional de los mineros, se unieron dando origen a la ICEM.

En noviembre de 2006, la CMT - Confederación Mundial del Trabajo y la CIOSL - Confederación Internacional de Organizaciones del Sindicalismo Libre, dieron origen a la CSI - Confederación Sindical Internacional. Para el 27 de Marzo de este año, se prevé la unidad entre la CLAT - Central Latinoamericana de Trabajadores y la ORIT - Organización Regional Interamericana de Trabajadores, en la región de las Américas y dará como resultado la CSA - Central Sindical de las Américas. Hay un proceso en curso para fusionar a la ICEM con la FITIM y la FITIVCC, para conformar un enorme sindicato global que agrupará a los trabajadores mineros, energéticos, de la química y las industrias diversas.

Es necesario articular un nuevo discurso sindical con sentido global que incluya contenidos como los Acuerdos Marcos Globales, Estándares Laborales Internacionales, Calentamiento Global, Compact Global, convenios de la OIT, Responsabilidad Social Empresarial, Tercerización laboral, Derechos Sociales, etc.

Por ello Sintraelec debe emprender dos estrategias complementarias y de aplicación paralela para el fortalecimiento de la unidad:

- a. Potencial sindical para la conformación del Sindicato Minero Energético e industrias afines.

SINDICATOS ICEM	AFILIADOS	SIND/SECTOR	AFILIADOS
Sintraelec	6.500	Uso	1250
Sintravidricol	1.120	Sintrachivor	28
Sintraquim	500	Sintrainquigas	194
Sintracarbon	2967	Sintraisa	112
Fenaltec	500	Sintraminergetica	3678
Sintracarcol	275	SintraCerromatoso	590

- b. Afiliación de trabajadores tercerizados.

A continuación se expone el gran potencial de trabajadores tercerizados en el sector minero energético nacional.

SINDICATO	FORMA CONTRATACION	POTENCIAL AFILIADOS
Sintraelec	Cooperativas, Outsourcing, Aprendices, Cuenta Propia	30.000
Sintravidricol	Cooperativas, Outsourcing, Aprendices, Comercializadores	30.000

Sintraquim	Cooperativas, Outsourcing, Aprendices, Comercializadores	40.000
Sintracarbon	Outsourcing, Aprendices	40.000
Fenaltec	Independientes	5.000
Sintracarcot	Cooperativas, Outsourcing, Aprendices, Recicladores	20.000

A.1. Procesos de Unidad Nacional e Internacional

1. Sintraelec liderará la Creación y Consolidación del Sindicato Minero-energético de Colombia, conforme a la resolución No. 24 del Congreso de la CUT de 2006 y con el apoyo de la ICEM, con el propósito de mejorar la capacidad de lucha y protagonismo de los trabajadores minero-energéticos y a fines de Colombia.
2. Ampliar el campo de cobertura del sindicato con trabajadores de otros sectores no organizados como Ecogas, Surtigas y Petrobras.
3. Concientización e implementación de la campaña de afiliación masiva liderada por la DINAL de los trabajadores tercerizados (contratistas y CTAs, etc.) y de aquellos que pertenecen a empresas formales del sector que aun están sin organizar

A.2 Campaña de afiliación

1. Concientizar a los dirigentes sindicales de la necesidad de ampliar la aplicabilidad de los derechos de organización y de negociación colectiva para la clase trabajadora tercerizada y sin organización.
2. Diseño y ejecución de la campañas de afiliación masiva de los trabajadores tercerizados y de aquellos que pertenecen a empresas formales del sector que no están organizados
3. La afiliación de los trabajadores tercerizados se debe hacer a los sindicatos existentes y por rama de industria.
4. Lo anterior implica la necesidad de comprometer a las empresas multinacionales, nacionales y/o extranjeras en el respeto de la decisión de los trabajadores tercerizados de ejercer el derecho a la sindicalización.

A.3 Los jóvenes.

Los y las jóvenes trabajadores están en inferioridad de condiciones respecto a los trabajadores adultos en el mercado de trabajo, pues triplican la media de desempleo, duplican la de la precariedad y, en la inmensa mayoría de los casos, no pueden acceder a prestaciones sociales como es el caso de los desempleados.

Las ETE y las Cooperativas de Trabajo asociado son, por lo general, las únicas que les ofrecen oportunidades para incorporarse al mundo laboral.

El grado de participación en las organizaciones sindicales sigue siendo muy escasa o casi nula, a tal punto, que la población joven y asalariada todavía no tienen una participación que pueda reconocerse como tal.

Todos estos factores hacen necesario un replanteamiento de lo que ha venido siendo nuestra acción sindical hacia este grupo, para que encuentren en el sindicato un lugar donde sentirse cómodos y protagonistas.

Una amplia política de alianzas

Parece evidente que el movimiento sindical en solitario no puede hacer frente a la política neoliberal. De ahí que haya que fomentar la participación y el protagonismo de los trabajadores, la búsqueda de apoyos sociales a las propuestas sindicales y el establecimiento de alianzas con otros movimientos sociales, ciudadanos, culturales, religiosos y con los partidos y formaciones de la izquierda que compartan unos objetivos mínimos.

Pero la suma de fuerzas no debe darse sólo desde actitudes defensivas. Preferentemente deben producirse desde la ofensiva, articulándose a través del apoyo a propuestas de medio alcance, que además de dar solución a problemas concretos de los trabajadores/as, permitan avanzar hacia transformaciones sociales.

En sociedades tan complejas como las actuales, las cuestiones sociales, económicas, políticas o culturales se pueden abordar desde el ámbito sindical, desde la izquierda o desde las organizaciones y movimientos sociales.

Dicho de otra manera, los sindicatos refuerzan su componente sociopolítico, y de esta manera revitalizan los lazos estableciendo una relación directa con los distintos actores sociales para realizar propuestas y acciones sobre cuestiones de interés general. Hoy, hay movimientos sociales críticos y alternativos (feministas, ecologistas, pacifistas, de objetores e insumisos, de solidaridad y cooperación, vecinales, etc.) cuya legítima acción tienen que valorarse y ser complementada con las actuaciones y propuestas sindicales.

Los sindicatos debemos apartarnos de varios planteamientos que serían erróneos. No podemos limitarnos a la tradicional defensa de los intereses de los trabajadores afiliados.

Tampoco debemos caer en actitudes pansindicalistas, creyendo que somos capaces de formular grandes propuestas de transformación o hacer frente en solitario a las agresiones neoliberales.

Solos, por nuestra cuenta, no nos podemos hacer cargo de todos esos problemas y, en algunos casos, intentarlo podría suponer un inconveniente político.

Los sindicatos debemos reforzar nuestro carácter sociopolítico por varios motivos:

□ La búsqueda de una transformación social desde los sindicatos de clase, hace necesario reforzar la conciencia de clase y la participación de los trabajadores en la acción política y democrática.

□ La necesidad de defender intereses amplios de los afiliados, de los asalariados en general y de otros ciudadanos marginados, excluidos, desempleados, que no están sindicalizados. Se trata de ampliar las funciones tradicionales del sindicato, que debe de orientar su política hacia cuestiones más ciudadanas.

Por otro lado, la izquierda política, los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales afrontan, cada día más, materias que antes podrían parecer de competencia exclusiva de los sindicatos. Se establecen así espacios o zonas de confluencia de objetivos entre diferentes organizaciones. Sería un error sindical ver como una injerencia la preocupación de otras organizaciones por la situación de los desempleados, de los jóvenes o de los excluidos, o la voluntad de actuar y movilizarse contra el ataque a los derechos sociales de la población.

El sindicato está obligado a plantearse una política de alianzas que organice la acción coordinada entre todas las fuerzas. Desde el punto de vista sindical, esta política de alianzas debe combinar el análisis de los problemas que afectan a los ciudadanos, con los objetivos sindicales.

Debemos actuar junto con los demás porque es imposible separar hoy en día los antiguos temas sindicales de estos nuevos temas que involucran a más fuerzas, porque la mayoría de estos problemas se plantean juntos y tienen que ver con las preocupaciones compartidas por los sindicatos.

Son ejemplos de cuestiones que interesan a la mayoría de la población: la lucha contra el desempleo, por los

derechos sociales, por una mayor distribución de la riqueza, la mejora del bienestar social y de la calidad de vida (educación, salud, vivienda, servicios sociales, pensiones, etc.), la protección medioambiental, la profundización y regeneración de la democracia, las libertades políticas, el desarrollo cultural, la paz, los derechos humanos y el respeto hacia las minorías, etc.

Las razones anteriores y la debilidad organizativa de los diferentes sujetos (sindicatos, izquierda política, movimientos sociales) exigen la constitución y el desarrollo de plataformas amplias en favor de determinados objetivos y derechos. Ellas deben de constituir la vía y el espacio donde se reflexione y actúe sobre los espacios de encuentro para la actuación de sindicatos, partidos de izquierda y organizaciones sociopolíticas preocupadas por los mismos objetivos.

AMBITO DE LA NEGOCIACIÓN

La experiencia más reciente en la negociación colectiva refleja unas preocupantes tendencias: pérdida de peso de las convenciones, retraso en la conclusión de las negociaciones, menor número de trabajadores involucrados, contenidos empobrecidos que se suelen reducir a los salarios y a la defensa del articulado de los convenios frente a la ofensiva desreguladora de la patronal, ausencia de articulación etc.

Las principales propuestas para conseguir que la negociación colectiva sea una herramienta eficaz para defender los derechos laborales son:

a) Estructura:

Cobertura de negociación colectiva para todos los trabajadores y trabajadoras, regulando el mayor número de materias y contenidos, y mejorando las condiciones laborales. Ampliación del ámbito personal de las convenciones, frenando la creciente tendencia a la individualización de las relaciones laborales y a la exclusión de grupos de trabajadores del ámbito de aplicación de las convenciones.

Trabajar para la concreción de una norma que reglamente la negociación por rama de industria.

La Negociación Nacional debe contener derechos y beneficios de carácter general y social que permita su aplicación a los nuevos trabajadores.

En el campo internacional impulsar y participar activamente en el desarrollo de los Acuerdo Marco Globales por multinacional –AMG. En el plano nacional, recuperar y adaptar el mecanismo de negociación del Acuerdo Marco sectorial (AMS) a las necesidades del sector.

b) Contenidos:

Prioridad de los contenidos reivindicativos que supongan un claro avance en las reivindicaciones laborales y que sean de carácter estratégico para el sindicato: la defensa de la dignidad del trabajador, la creación de empleo, la vida y la salud (seguridad y salud ocupacional), los derechos adquiridos (el articulado de los convenios), el reparto de las ganancias y de los beneficios (la mejora real de los salarios y las cláusulas de revisión, etc.).

Recuperación de derechos laborales recortados en el Código Sustantivo de Trabajo y en la última ley 789.

El papel de la movilización.

Cuando toda la estrategia se vuelca únicamente en la negociación, renunciando en la práctica al desarrollo de la movilización sindical o convirtiendo a ésta en un simple ritual, los avances sociales son nulos o muy

escuálidos.

Es imprescindible recuperar la tradición más combativa del movimiento sindical, estimulando para ello el fomento de la movilización como un instrumento útil para la defensa de los derechos de los trabajadores en todos los niveles.

Las movilizaciones deben de plantearse a través de la:

- Combinación equilibrada e inteligente del binomio negociación-presión.
- Coordinación de las luchas de los sectores afectados por diferentes conflictos (ajustes de planta de personal, empleados públicos, privatizaciones, convenciones colectivas bloqueadas, etc.) para redoblar su eficacia y arropar unos grupos con otros.
- Cuestionamiento de los decretos aplicados por el gobierno sobre servicios públicos esenciales que están mellando de manera grave el derecho de huelga.
- Organización de la solidaridad frente a agresiones contra derechos sociales y laborales fundamentales: despidos, derecho a la libertad sindical, etc.

Ámbito legislativo

La negociación colectiva es un instrumento clave por su importancia estructural en la acción sindical, por ser un mecanismo esencial para impulsar la participación de los trabajadores y porque puede corregir elementos negativos de la legislación laboral, por ejemplo las últimas reformas laborales.

No obstante, dado el retroceso del derecho del trabajo que se vive en Colombia, el sindicato debe plantear alternativas legislativas, y diseñar una estrategia de acción sindical que conjuntamente con la negociación colectiva, permita recuperar derechos y garantías para los trabajadores.

Hay que recordar que históricamente siempre fue un objetivo del movimiento obrero la promulgación de una legislación avanzada que contuviera los derechos y garantías de los trabajadores y mejorara la posición de los sindicatos para defenderlos.

Aunque hay aspectos negativos de la legislación laboral que pueden combatirse desde la empresa, si se cuenta con la fuerza ello, esto no es posible para los trabajadores de las pequeñas empresas que no tienen poder de presión frente a los abusos patronales.

En estos casos, la ley constituye un medio de amparo superior a los convenios, porque la ley tutela con carácter general los mínimos de derecho.

Además, hay elementos de las reformas laborales que no es posible defender a través de las convenciones porque han dejado de ser derechos laborales de responsabilidad del empresario, sino que nos remiten al sistema de protección social, a las instituciones judiciales, etc. Por ejemplo, en materia de despido, lo que antes se consideraba despido colectivo y con obligatoriedad de negociación con los representantes del sindicato, ahora pasa a ser despido individual.

También hay que destacar que las altas tasas de desempleo, la precarización, el corporativismo, la economía sumergida, la marginalidad laboral, el trabajo por cuenta propia, el teletrabajo y el trabajo a domicilio, etc., son un terreno en expansión, sobre el que la acción sindical expresada de forma exclusiva en la negociación colectiva resulta insuficiente.

Por ello, nos proponemos desarrollar las gestiones necesarias en el ámbito de la política para disminuir sustancialmente la temporalidad y proponemos abordar los aspectos siguientes:

a) *La restitución de la causalidad en la contratación*

Restitución efectiva de la causalidad en la contratación, modificando o suprimiendo las modalidades contractuales que impidan o dificulten dicho objetivo.

Otras medidas adicionales serán las siguientes:

- Establecimiento de contratos formativos que ayuden a la inserción y formación de los jóvenes.
- Establecimiento de topes porcentuales máximos de contratación temporal en relación con el número de trabajadores fijos en planta de personal.
- Penalizar eficazmente el uso de la contratación temporal.
- Todo tipo de relación laboral tendrá igualdad de derechos y de prestaciones sociales.
- Etc.

b) Empresas de trabajo Temporal

La legalización de las ETT y las Cooperativas de Trabajo Asociado supuso dar carta blanca a la tercerización laboral y ahondar aún más la fragmentación de los trabajadores y trabajadoras, en especial los jóvenes. La evolución en los últimos años de estas empresas y su incidencia en la precarización del mercado de trabajo, ha confirmado las perspectivas más pesimistas, por lo que con mayores argumentos, seguimos apostando por su desaparición.

Siguen existiendo importantes discriminaciones con respecto a los trabajadores de la empresa usuaria, que han de ser erradicados.

Proponemos:

- Equiparación de derechos para los trabajadores y las trabajadoras suministrados por estas empresas en relación con los de la Planta de Personal.
- Su campo de actuación no estará habilitado para sectores peligrosos.
- Principio de igualdad de trato y en las condiciones laborales.
- Determinar los trabajos que pueden ser contratados por las empresas a las ETT, orientando su tarea hacia actividades y trabajos no habituales y extraordinarios de las empresas.
- Limitación de su actividad a determinados sectores.
- Incremento del porcentaje presupuestado a la formación.

c) Regulación de la figura de Grupo Empresarial

El Grupo Empresarial, como concentración económica y de capital constituye un fenómeno importante en la realidad económica, sin que haya tenido su justo traslado al ámbito laboral. Existe por tanto un vacío normativo en el ordenamiento laboral que permite que se generen efectos de desprotección para el trabajador derivados de la ausencia de derechos colectivos y de representación., por lo que es necesario regular la figura de los Grupos de Empresa desde los siguiente criterios:

- Definición precisa de la figura.
- Establecimiento de responsabilidad solidaria de todas las empresas del grupo, en los aspectos salariales, de protección social y de salud ocupacional.
- Especial regulación del derecho de información y disposición efectiva de la documentación de toda la unidad económica, en especial en casos de despido.
- Regulación legal de los derechos sindicales y de representación de los trabajadores al interior del grupo.
- Regulación de la negociación colectiva en el ámbito de operación del Grupo.

d) Contratistas y Subcontratistas.

El proceso de descentralización productiva y funcional de las empresas es un fenómeno que se ha desarrollado de forma especial en las últimas décadas, generando efectos lesivos para los derechos de los trabajadores, en la evasión de la responsabilidad empresarial, fragmentación de las estructuras productivas y vulneración de

derechos colectivos y de representación. La regulación actual del Código Sustantivo de Trabajo al no adaptarse a los nuevos acontecimientos, se ha convertido totalmente obsoleta. Los criterios de modificación tendrían que recoger las siguientes líneas generales:

- ☐ Definición técnico-jurídica más concreta de esta figura jurídica.
- ☐ Reforzar los elementos de responsabilidad de la empresa principal, en los conceptos salariales, Indemnizatorios, de Seguridad Social, salud ocupacional, etc.
- ☐ Supresión del fenómeno de la subcontratación en cascada a través del establecimiento legal de prohibición a partir de la segunda subcontratación.
- ☐ Reforzar los derechos colectivos y específicamente los de información, audiencia y participación de los representantes de los trabajadores en estos procesos.

e) Modificación de la legislación sobre despidos

- ☐ Reducir el número de trabajadores afectados para considerarse despido objetivo.
- ☐ Reforzar los derechos de información, audiencia, negociación y participación de los representantes de los trabajadores en estos supuestos.
- ☐ Tener en cuenta la dimensión empresarial de referencia: centro de trabajo, empresa, grupos de empresa.
- ☐ Exigencia de planes sociales y de viabilidad negociados con los representantes de los trabajadores, en todos los supuestos, en empresas de más de 50 trabajadores.
- ☐ En el supuesto de Grupos de Empresa, la información y toda la documentación deberá contener y contemplar la situación real del Grupo.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

El sindicato desde el momento de conformación, ha venido en una búsqueda permanente de su identidad como sindicato de industria, y ello se sustenta en la formulación estatutaria basada en el principio de la Democracia Sindical como herramienta práctica para la consolidación de su visión y objetivo, lo que ha permitido la convivencia de todas las fuerzas políticas que tienen presencia en su interior, prueba de ello, es que desde 1992 todas las instancias de dirección del sindicato son elegidas en mismo día y de manera simultánea y democrática, aplicando el sistema de votación directa por medio de tarjetones en todo el territorio nacional. Este método permite el ejercicio pleno de las libertades políticas y garantiza el fortalecimiento de la democracia.

Las Asambleas Nacionales de Delegados de los últimos tiempos han demandado importantes esfuerzos en reformas estatutarias que han generado problemas de interpretación y que terminan en más problemas internos. La vinculación de los pensionados como afiliados, los electricistas independientes y la permanencia de los trabajadores despedidos en calidad de afiliado con plenos derechos y deberes estatutarios, se han convertido en motivo de conflicto y factor distractor de temas que en verdad son estructurales y estratégicos para la supervivencia de la organización.

En administración y en otros campos disciplinarios se reconoce y aplica, principios como la Planeación, la unidad de mando, la cadena escalar o niveles jerárquicos, todos ellos necesarios para la buena marcha de la organización y garantizar el cumplimiento eficaz de sus objetivos en la vía de alcanzar la visión en desarrollo de su misión.

Pareciera que los principios y los estatutos del sindicato no fueran aplicables para algunas seccionales y/o afiliados en particular. Veamos algunas deformaciones organizacionales en Sintraelecol: Algunas seccionales No reconocen la jerarquía superior de la Directiva Nacional, en ocasiones, a los directivos nacionales se les veta el ingreso a reuniones en las subdirectivas. Las decisiones que se toman en escenarios nacionales, son desconocidas, y en el mejor de los casos, son adecuadas a la opinión/decisión de quienes deben ejecutarlas.

La disciplina no es una virtud del sindicato, las decisiones de Asamblea Nacional de Delegados, se interpretan al acomodo de personas y lo más grave es que dichas interpretaciones obedecen a intereses personales, adornadas con el argumento, que en política, nadie somete a nadie. Cada quien violenta los estatutos una y

otra vez, sin que reciban las respectivas sanciones disciplinarias contenidas en ellos.

Las personas como las organizaciones a veces consienten actuaciones que pueden ir en contra de lo legalmente establecido y eso sucede con Sintraelecol, veamos porque: Se a permitido que el manejo administrativo y financiero del sindicato, entre otros aspectos, y que estatutariamente está por administración delegada de la Dirección Nacional a las seccionales, las seccionales lo estén asumiendo de manera autónoma, es decir, con criterios mezquinos y personales se ha invertido el mandato estatutario y ahora la subordinada es la instancia detentadora, es decir, la Asamblea Nacional de Delegados y la Dirección Nacional, impidiendo de esta manera, el desarrollo integral del sindicato.

Oculto bajo el disfraz de concepciones ideológicas y/o políticas, se esconde la incapacidad para afrontar retos, para proponer ideas y comprometerse con la misión de sacarlas adelante, estos argumentos, también han servido para obstaculizar una visión futura de nuestra organización, cada quien quiere remar sin saber hacia que dirección lo hace y hacia que puerto quiere llegar.

Sintraelecol, nació como una opción valida para enfrentarle el modelo económico en unas mejores condiciones organizativas, económicas y con mejor correlación de fuerzas y así fue, alcanzó sus mejores años en la década de los 90, pero en el amanecer del siglo XXI, Sintraelecol se nos está diluyendo en nuestras manos.

Pensamos y actuamos no como un sindicato de industria sino como aquellos sindicatos de bases que hace años reconocimos que no eran la opción organizativa valida para enfrentar los retos del modelo de explotación neoliberal. Esta forma de pensar y de actuar pudo ser válida para los años anteriores a su nacimiento, pero 25 años después, puede indicar que jamás hubo conciencia en el transito de los sindicatos de bases al sindicato de industria.

Especial análisis debemos hacer de nuestra máxima autoridad, la Asamblea Nacional de Delegados, sometida a los impulsos emocionales de algunos afiliados e incapaz de definir los derroteros que la organización necesita para salir del marasmo en el que nos encontramos; el gran numero de delegados sumado a la falta de formación y cualificación hace que las decisiones sean emotivas y carentes de la profundidad en el estudio y análisis de los temas propios de una organización sindical de industria. Por ello las últimas decisiones se han tomando de manera irresponsable sin una discusión seria y sopesada, y en muchas ocasiones, lo aprobado en una Asamblea, es revisado en la siguiente, sin calcular las consecuencias de la nueva decisión adoptada en perjuicio de los trabajadores y del propio sindicato. Lo más preocupante de todo esto es que quienes deciden la política general del sindicato, no asumen ninguna responsabilidad para su aplicación y desarrollo, y las subdirectivas seccionales, que no participan en la construcción de la política del sindicato, no las acatan, porque ellos no la construyeron y por tanto no los compromete.

El nivel de discusión y de debate previo y durante el desarrollo de la asamblea de los distintos sectores políticos que hacen presencia en Sintraelecol, ha disminuido ostensiblemente y pudiésemos decir, que en los últimos 4 años ha desaparecido. Una buena parte de los delegados elegidos responden a acuerdos políticos electoreros, pero sin ninguna responsabilidad política sobre sus actuaciones. Los encargados de ejecutar las políticas del sindicato en las subdirectivas seccionales, se encuentran impedidos del derecho al voto en las AND.

En cuanto al número de miembros que conforman la Junta Directiva Nacional ha sido otro tema de discusión y en el que no ha habido coherencia para la toma de decisiones, mientras unos planteábamos la reducción del número de miembros, por otro lado, se incrementó en dos el número de cargos. Es necesario practicar una reestructuración que responda a las necesidades actuales y futuras de Sindicato.

Sobre el tema organizativo y a la mayor brevedad, se debe acometer las siguientes acciones:

1. Elaborar un código de ética para el desarrollo de la actividad sindical de Sintraelecol y someterlo a aprobación de la XX AND.

2. Presentar reforma estatutaria de los siguientes artículos:

Texto actual

ARTICULO 1º. Con el nombre de SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ELECTRICIDAD DE COLOMBIA "SINTRAELECOL", constituyese una organización sindical mixta, de primer grado y de rama de industria que actuará de conformidad con la Constitución Nacional, los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, las leyes que los aprueben, el Código Sustantivo del Trabajo y estos estatutos.

PARÁGRAFO. El sindicato estará conformado por servidores públicos, bien sea que estén vinculados por una relación legal y estatutaria o bien sea mediante contrato de trabajo, por trabajadores privados que laboren en entidades o empresas públicas o privadas y por trabajadores electricistas independientes y cuyas actividades sean: generadoras, transmisoras, transformadoras o distribuidoras de energía eléctrica; y/o de construcción, montaje adecuación o mantenimiento de centrales generadoras, líneas de interconexión o redes de distribución del fluido eléctrico; y/o producción, distribución y comercialización de electricidad en Colombia; y/o exploten produzcan y comercialicen materias primas y/o materiales o accesorios para la generación, distribución y servicio del fluido eléctrico

Texto propuesto

ARTICULO 1º. Con el nombre de SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ELECTRICIDAD DE COLOMBIA "SINTRAELECOL", constituyese una organización sindical mixta, de primer grado y de rama de industria que actuará de conformidad con la Constitución Nacional, los convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, las leyes que los aprueben, el Código Sustantivo del Trabajo y estos estatutos.

PARÁGRAFO 1. El sindicato estará conformado por servidores públicos, bien sea que estén vinculados por una relación legal y estatutaria o bien sea mediante contrato de trabajo, por trabajadores privados que laboren en entidades o empresas públicas o privadas y por trabajadores electricistas independientes y cuyas actividades sean: generadoras, transmisoras, transformadoras o distribuidoras de energía eléctrica; y/o de construcción, montaje adecuación o mantenimiento de centrales generadoras, líneas de interconexión o redes de distribución del fluido eléctrico; y/o producción, distribución y comercialización de electricidad en Colombia; y/o exploten produzcan y comercialicen materias primas y/o materiales o accesorios para la generación, distribución y servicio del fluido eléctrico

PARÁGRAFO 2. En igual forma, el sindicato estará conformado por servidores públicos, bien sea que estén vinculados por una relación legal y estatutaria o bien sea mediante contrato de trabajo, por trabajadores privados que laboren en entidades o empresas públicas o privadas en los proceso de exploración, explotación, transporte, producción, refinería, distribución y/o comercialización de los sectores del petróleo, gas, minería, industria petroquímica e industrias afines.

ELIMINAR

ARTICULO 3º. Los principales objetivos y fines del sindicato son: **Literal d.** Eliminar el término "contratos sindicales"

ELIMINAR

ARTICULO 7º. EI PARÁGRAFO: El afiliado a quien se le termine su relación laboral con un empleador por ese solo hecho no perderá su afiliación y continuará con la totalidad de sus derechos y obligaciones

de socio, siempre y cuando siga desempeñando las funciones conforme a lo dispuesto en la parte pertinente de estos estatutos.

ELEMINAR

ARTICULO 100º, NUMERAL C y PARAGRAFOS TERCERO Y CUARTO.

c) De los Contratos Colectivos Sindicales.

En desarrollo de los contratos de prestación de servicio, bajo la modalidad de contratos sindicales, del rubro de gastos por administración, la distribución se hará así

1. el Treinta por ciento (50%) para la Directiva Nacional, y,
2. el Setenta por ciento (50%) para la Seccional respectiva

PARÁGRAFO TERCERO: La condición de socio se mantiene vigente al trabajador que haya sido despedido sin justa causa por la empresa hasta tanto agote su proceso jurídico. En este caso se faculta a la Junta Directiva Nacional y Seccional para asumir de sus propios recursos económicos la parte correspondiente a las cuotas ordinarias.

Los socios que se desvinculen de las empresas, por cualquier motivo, podrán continuar como socios siempre y cuando tengan la calidad de trabajador descrita en el párrafo único del artículo primero de estos estatutos, con excepción de quienes se hayan ido con planes de retiro voluntario o hayan sido expulsados del sindicato.

PARÁGRAFO CUARTO: Para los trabajadores a que se refiere el artículo 1 párrafo único de estos estatutos y que no se beneficien de una convención colectiva de trabajo, las cuotas ordinarias y extraordinarias serán del 1% sobre el salario mínimo legal mensual vigente pagaderos a la tesorería seccional.

3. Cada dos años se hará un foro Político que discuta aspectos ideológicos y de coyuntura, que fortalezca la dirección política del sindicato.
4. Se realizará una reunión ampliada con presidentes seccionales cada seis meses.

ASUNTOS FINANCIEROS

La disminución de afiliados ha generado repercusiones directas en materia financiera al sindicato, la reducción de 15.383 afiliados del año 1992 a 6.624 en el 2006, indica una caída del 57% en su membresía.

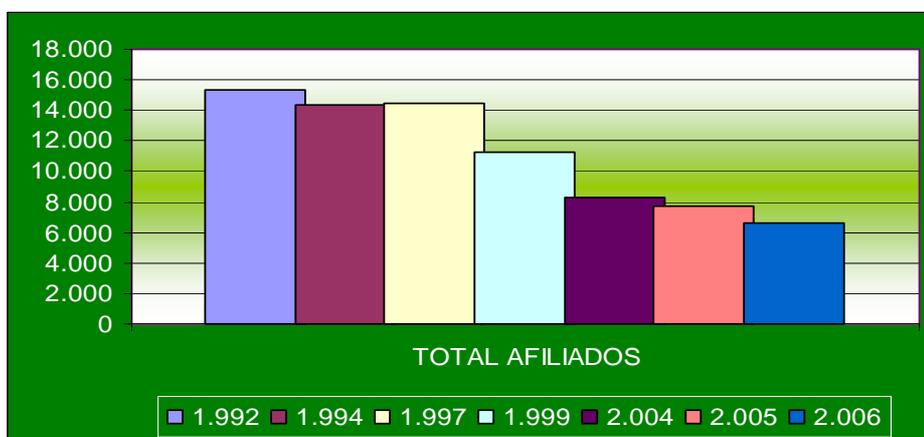
Y como si fuera poco para el año 2007 hemos perdido alrededor de 300 afiliados más y la tendencia y los hechos indican que el número de afiliados en el año 2008 seguirá cayendo debido a los procesos de privatización de las electrificadoras del centro del país y los procesos de fusión en la costa atlántica.

La situación financiera se agravó a partir del año 2002 cuando las reservas y volúmenes de recursos financieros se agotaron, no solo en la Dirección nacional sino en las seccionales. Situación previsible debido a la reducción de afiliados. Lo que no es entendible desde el punto de vista autogestionario es que no se haya tomado decisiones para corregir el déficit financiero de la organización.

La Dirección Nacional ha recortado sus gastos alcanzando límites insostenibles, se han tomado decisiones que van desde el recorte del personal de la vigilancia, que fueron reemplazado por un sistema de vigilancia satelital, disminución sustancial de viáticos, pasajes aéreos y terrestres, comisiones, inactividad de las

secretarías, reducción en los servicios públicos especialmente los de telefonía de larga distancia nacional, congelación y hasta suspensión de auxilios sindicales, ajuste de la nómina administrativa sin que hasta el momento la máxima autoridad haya definido las actuaciones necesarias para corregir esta situación que permitan un desempeño eficaz del sindicato. No es arriesgado decir que la actividad sindical que hoy realizamos los directivos nacionales se sustenta en el ingreso de nuestras familias.

AFILIADOS SIN TRAELECOL



AÑOS	1.992	1.994	1.997	1.999	2.004	2.005	2.006
TOTAL AFILIADOS	15.383	14.302	14.455	11.214	8.279	7.708	6.624

La situación económica de las seccionales no es menos preocupante, sin embargo, la magnitud del problema en este nivel es poco conocida ya que se ha mantenido un hermetismo para no dar a conocer sus estados financieros, no obstante que esto es un mandato estatutario.

Sobre el patrimonio del sindicato se presentan problemas de distinta índole, que van desde sedes en abandono total, bienes patrimoniales sin legalizar, hasta bienes que han sido vendidos o transferidos sin la debida autorización de las instancias de dirección correspondientes. El caso más reciente y lamentable y que raya con el total desconocimiento de la vida orgánica de una organización de industria indivisible, es el traspaso de bienes del Sindicato a otra entidad.

Desde el año 2003, la Asamblea Nacional de Delegados, se ha rehusado a tomar decisiones de fondo. Respecto al tema financiero, en la XIX Asamblea Nacional de Delegados, los delegados prefirieron delegar su responsabilidad para resolver la grave situación financiera a una clínica económica conformada por la Junta Directiva Nacional ampliada con presidente, tesoreros y fiscales de las seccionales. En esta reunión se acordó el descuento de un día de salario del cual el 70% iría a los fondos de la Dirección Nacional y el 30% restante a la seccional, hoy algunas seccionales no han hechos los de cuentas, otras se han quedado con los dineros descontados a los trabajadores, exponiendo cualquier tipo de argumento, que a todas luces, contravienen las decisiones de la Asamblea General.

La indisciplina y la falta de respeto por la jerarquía en los asuntos administrativos y financieros del sindicato, hace más traumático el problema. Indisciplina que en muchas ocasiones es promovida por miembros de la

dirección nacional con graves consecuencias en cuanto al recaudo oportuno de cuotas ordinarias, convencionales, extraordinarias, pago de Bonos autorizados por la Asamblea Nacional. Se realizan los descuentos, pero la cuota parte correspondiente a la Dirección Nacional es retenida por algunas seccionales y se apropian de estos recursos en clara violación a la ley y los estatutos, es decir, cada quien hace lo que le da la gana con los recursos del sindicato.

Con el propósito de evitar la concentración de mayores compromisos económicos en la dirección nacional hemos llegado a un acuerdo con la DIAN para efectos tributarios, es decir, que para el pago de la retención en la fuente, cada seccional tenga su propio NIT, sin embargo, desde el punto de vista civil, comercial y penal, Sintraelecól es una sola entidad con una sola personería jurídica y un único representante legal.

Por ser un Sindicato de Industria, la Dirección Nacional debe responder por la irresponsabilidad de algunas seccionales, inclusive, en aspectos como los pagos de facturas de servicio de telefonía móvil, pago de acreencias laborales de trabajadores contratados en algunas seccionales y que fueron retirados, reclamaciones de entidades de seguridad social y otras acciones judiciales como el reclamo de un pensionado de la electrificadora de Santander que pretende la aplicación del derecho al servicio médico convencional de los trabajadores activos.

Hoy, se puede decir, que con los escasísimos recursos con que contamos, nos damos el lujo de derrocharlos, de utilizarlos en forma inadecuada e ineficaz, no se entiende porque pagamos en cada seccional servicios profesionales de contaduría, cuando contamos con paquetes contables de muy bajo costo que permiten tener toda la contabilidad centralizada. Por que no tenemos un plan nacional de capacitación?, por que no desarrollamos proyectos de desarrollo de la actividad sindical integral y nos apartamos del mero activismo contestatario?, porque no ganar sinergias, porque no trabajamos proyectos nacionales y de interés general y nos alejamos de ese retrogrado concepto de parcela y de sindicato de base que practicamos.

La crítica reflexiva y constructiva nos hace ver la falta de visión en muchos aspectos y en especial el financiero, hemos conquistado derechos sociales y económicos para beneficio de los afiliados, sin embargo, estos recursos han sido manejados por las empresas dando muestras de incapacidad para su manejo y hoy la única fuente de ingresos proviene de las cuotas ordinarias descontada por las empresas, lo que presupone un alto riesgo para la vida y sostenimiento del sindicato. A si no podemos crear patrimonio, capital y mucho menos poder.

Hoy podemos decir que el sindicato se encuentra asfixiado económicamente y que la posibilidad de solución del problema en el corto tiempo, y de manera institucional, no se ve en el horizonte cercano. Financieramente Sintraelecól es inviable.

Algunas propuestas podrían redireccionar la situación económica del sindicato, se proponen como medidas de choque inmediato las siguientes.

1. Establecer presupuesto y contabilidad centralizada, eliminar cualquier posibilidad en contrario a lo contenido en los estatutos.
2. Establecer inventario de bienes y retomar el control de los mismos. Saneamiento y legalización.
3. Establecer el descuento automático de un día (1) de salario permanente y anualizado, descontado a cada trabajador afiliado al sindicato y a los trabajadores beneficiarios de la convención en el mes de diciembre de cada año, que permita la sostenibilidad financiera de SINTRAEECOL, este descuento será recaudado en su totalidad por la Dirección Nacional. Solo para este año, y como excepción, el descuento se aplicará en el mes de junio.
4. Aumentar la cotización ordinaria de los afiliados del 1% al 2% y redistribuir sus porcentajes de participación de la siguiente manera 5% para la CUT y el restante 95% será distribuidos en el 50% para la Nacional y el 50% para la seccional.

LA EDUCACION SINDICAL

Debemos reconocer la gran debilidad que Sintraelecol tiene en materia educativa. No hemos definido una política clara como organización, ni para formar cuadros nuevos o cualificar los existentes, es lamentable que esto suceda en plena apogeo de la sociedad del conocimiento.

En ocasiones hemos contado con la formación de cuadros a través del proyecto educativo de la ICEM, el programa “semillero de líderes” ha formado un alto número de dirigentes de Sintraelecol, que sin embargo y por muchas causas, ya no están activos en nuestro sindicato.

Hemos derrochado los pocos recursos económicos en una “política” educativa atomizada y sin objetivos claros.

Una Política educativa clara debe contribuir a dar respuesta de manera organizada a la problemática que hoy vive el movimiento sindical e incidir en el futuro de las mismas organizaciones para asumir con capacidad política y liderazgo los retos presentes y futuros en procura de superar las crisis que se presenten.

La educación sindical debe desarrollarse de manera horizontal y a todos los niveles de dirección del sindicato, con especial observancia de las bases. Debe ser actualizada y pertinente a las transformaciones del mundo del trabajo, a la administración, a la economía y la producción, al manejo y uso de las tecnologías, para así comprender mejor la realidad y proponer los cambios y las actuaciones correspondientes.

La educación bien orientada y estructurada, forma conciencia política como clase trabajadora, para crear identidad, pertenencia y liderazgo. La educación debe generar pensamiento crítico, y que sea incluyente en cuanto a las diferentes corrientes de pensamiento social.

Por lo tanto proponemos:

A.1. Educación

1. Sintraelecol desarrollará una política educativa con presupuesto centralizado para evitar la dispersión y la falta de unidad conceptual en los procesos.
2. Establecer una alianza estratégica de formación con la ICEM COLOMBIA, apoyada en su experiencia y compromiso con el tema educativo.
3. Suscribir convenios con entidades nacionales e internacionales para el apoyo de procesos educativos siempre que no afecten la autonomía e independencia del Sindicato.
4. Los procesos de formación entre sus afiliados/as deben buscar conciencia de clase, independencia y formación política que les permitan optar libremente.
5. Constituir el equipo de educación nacional con los secretarios de educación, liderados por el secretario nacional de educación, para determinar currículos, metodologías, estrategias pedagógicas, presupuesto y demás aspectos pertinentes al proyecto educativo y de formación de Sintraelecol.

UNA ACERTADA ESTRATEGIA JURIDICA LAS ACCIONES POPULARES.

Una vez más nuestra organización sindical muestra que si es posible detener las pretendidas defraudaciones impulsadas por el gobierno del presidente en el marco de la política neoliberal de privatizaciones para el sector eléctrico, a partir del documento condes 3281 de 2004 donde se adoptó la estrategia para continuar con los negociados en el sector eléctrico y entregar a precio de ferias los activos más productivos de este sector, desde entonces no se escatima esfuerzo por parte del min. hacienda y min. minas en su propósito, por fortuna la

estrategia política a través de debates en el senado, asambleas, consejos municipales y academia, la jurídica a traves de las acciones populares const,art 88 y ley 472 de 1998, la de solicitud de intervención de la procuraduría y contraloría general de la republica, a si como la acción de movilización, hoy provocan un parte de tranquilidad por la suspensión del pretendido proceso, a partir de fallo proferido por el juzgado primero administrativo de Cúcuta el dia13 de diciembre de 2007 y las medidas cautelares decretadas y confirmadas tras apelaciones en los demás juzgados administrativos en Tunja, Villavicencio, Bucaramanga, entre otros.

Hoy se ubica en un nuevo escenario el debate jurídico donde retomaremos el debate político de denuncia y demanda por el respeto de la s decisiones judiciales , exigiendo se cumplan los derechos colectivos a la moralidad administrativa y la defensa del patrimonio publico como garantía constitucional, conexas a nuestro estado social de derecho inmerso en nuestra constitución política de 1991, por ello saludamos la decisión del tribunal administrativo de norte de ster que confirmo la medida cautelar de suspensión de proceso de venta de CENS, lo cual es bastión importante para las demás medidas cautelares que cursan en los demás juzgados administrativos en el país las cuales motivaron la decisión del gobierno de dar por “ FINALIZADO “ dicho proceso.

ADVIRTIENDO QUE INTENTARIA REINICIAR EL MISMO a finales de mayo, EN UN ACTO DE SINISMO Y DESACATO A LA AUTORIDAD JUDICIAL, ANTE LO CUAL DEBEMOS PERMANECER SUMAMENTE ATENTOS, VIGILANTAES Y COMPROMETIDOS EN UNIDAD DE ACCION FRENTE ALAS ESTRTEGIAS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL UBICANDO AL SENO LA MOVILIZACION NO SOLO DE NUESTROS AFILIADOS SI NO IGUALMENTE LA COMUNIDAD EN GENERAL, SECTORES SOCIALES FUERZAS VIVAS Y SECTORES POLITICOS COMPROMETIDOS EN CADA REGION.

Hoy se a golpeado la columna vertebral del modelo neoliberal y corresponde sin triunfalismo pero en el convencimiento QUE OTRA COLOMBIA ES POSIBLE reafirmar nuestro compromiso indeclinable con los trabajadores el país y las futuras generaciones.

PRINCIPIOS, VISION, MISION, OBJETIVOS

PRINCIPIOS

La Declaración de Principios adoptada en La Asamblea Nacional de Delegados en la ciudad de Bogotá en el mes de Agosto de 1.987, tiene vigencia y es pertinente en los momentos actuales y futuros, solo planteamos un cambio de redacción en el numeral 2 .

En cuanto a **DECLARACION DE PRINCIPIOS.**

1. El Sindicato de los trabajadores de la Electricidad de Colombia, es una organización nacional de industria profundamente unitaria, clasista y democrática, luchará por la defensa de los intereses económicos, políticos y sociales de los trabajadores y demás sectores populares.
2. SINTRAELECOL actuará con independencia de clase, fortaleciendo la conciencia de clase, de los trabajadores que **les permita enfrentar las políticas gubernamentales y empresariales contrarias a nuestros intereses**, así mismo combatirá las expresiones que atenten contra los intereses del proletariado, **vengan estas del estado o de los actores del conflicto.**
3. SINTRAELECOL practicará el internacionalismo proletario, brindando su solidaridad a los pueblos del mundo que luchan por su liberación nacional y social, ligando nuestras luchas a las del proletariado mundial por la construcción del socialismo, la autodeterminación de los pueblos, contra el fascismo,

cualquier forma de agresión imperialista y el peligro de guerra mundial. Se opondrá al colonialismo y a la discriminación racial y luchará por la unidad y la paz entre los pueblos.

4. SINTRAELECOL tendrá como misión fundamental, luchar por los intereses de los trabajadores del sector eléctrico, velará permanentemente por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, por plenos derechos de organización, expresión, movilización y huelga. Desarrollará e impulsará la movilización de los trabajadores como la forma principal de lucha para alcanzar sus conquistas.
5. SINTRAELECOL trabajará permanentemente por la unidad de los trabajadores alrededor de los principios de la clase obrera, se esforzará por transformar la estructura sindical mediante la construcción de organizaciones sindicales por rama de industria y de servicios, combatirá la división introducida en el sindicalismo por el imperialismo, la oligarquía y los vicios del reformismo y el anarco sindicalismo se esforzará por la organización de los trabajadores no sindicalizados.
6. SINTRAELECOL practicará la más amplia y auténtica democracia sindical, impulsará decididamente la participación de las bases en la toma de decisiones y tareas, facilitará y respetará la expresión y difusión a su interior y fuera de ella de las opiniones e ideas de sus afiliados, así como la discusión amplia y fraternal de las mismas, ningún dirigente o afiliados podrá ser sancionados en razón de su militancia política, solamente se sancionará el tráfico con los intereses de los trabajadores, la corrupción y la traición a los principios del sindicato.
7. SINTRAELECOL impulsará la más amplia unidad de acción con el resto del movimiento sindical y popular. Será solidario, promoverá todo tipo de solidaridad con el conjunto del movimiento. La base de la unidad de acción y la solidaridad de clase, serán los objetivos comunes a toda la clase y el pueblo, comprometidos en la acción contra la política del gobierno, patronos, burguesía o imperialismo. En este sentido trabajará por la alianza obrero campesina y se vinculará a las luchas del pueblo por sus reivindicaciones de tipo económico, político y social.

MISION

Sintraelecól es la organización sindical nacional de industria, del sector eléctrico colombiano, que propende por la defensa de los derechos de sus afiliados, su núcleo familiar, de la población menos favorecida y la continuidad de las empresas. Busca la integración y la actuación con las demás organizaciones sindicales afines, nacionales e internacionales para influir en la transformación política, económica y social para un mejor país

VISION

Sintraelecól, en el año **2013**, se posicionará como la más importante organización sindical colombiana, con fortaleza y autonomía económica y política e importantes relaciones internacionales que la consoliden como una organización sindical emprendedora, propositiva, democrática y moderna, con respeto por su orden jerárquico y la pluralidad política e ideológica de sus integrantes

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Fortalecer a la organización sindical mediante el crecimiento financiero, la contratación colectiva, el incremento en la tasa de sindicalización, fortalecimiento institucional y la participación política.
2. Incremento de la tasa de sindicalización en un ciento por ciento al 2013
3. Garantizar la suficiencia financiera del sindicato adoptando medidas encaminadas a generar otras Fuentes de ingresos, que permita cubrir los gastos de la actividad sindical.
4. Fortalecer la institucionalidad de la organización sindical haciendo cumplir las normas estatutarias y

reglamentarias de Sintraelecol.

5. La junta directiva nacional de Sintraelecol presentará a la asamblea nacional de delegados la reglamentación para la participación en política.
6. La negociación por rama de industria será prioridad de Sintraelecol dentro de su política para la negociación colectiva

A continuación se presentan algunos disensos, lo que no quiere decir que la junta directiva del 12 y 13 de marzo de 2008 los haya descalificado, simplemente no hubo consenso y consideramos que la Asamblea debe conocerlos y definir sobre los mismos.

1. No llevar el tema del Contrato Sindical a discusión en la XX Asamblea Nacional de delegados, en consecuencia, solo se presentará un informe por escrito y sustentado de los contratos sindicales vigentes con corte a diciembre de 2007.
2. Adoptar estatutariamente al CONAMUS como comité de planeación, coordinación y asesoría en temas de género y dependiente de la Junta Directiva Nacional.
3. Participar institucionalmente en el proceso de compra de acciones de las electrificadoras de la nación dentro del proceso de democratización accionaria de la propiedad del estado conforme lo establece el artículo 60 de CPC y la ley 226.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINTRAELECOL

Bogotá, D.C. Abril 7 al 11 de 2008